

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/06/02

HORA: 12:13:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8XdrRH15G6

OPERACION: R049885979

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TOP MEDICAL SYSTEMS S A

N.I.T. : 860350543-9

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00201921 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1983

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :15 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 18 A NO 103 47

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contab@topmedical.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 18 A NO 103 47

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : contab@topmedical.com.co

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/06/02

HORA: 12:13:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8XdrRH15G6

OPERACION: R049885979

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 3233 NOTARIA 32 BOGOTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1983, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE DICIEMBRE DE 1983 BAJO EL NO. 144324 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA HEMATO SYSTEMS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR E. P. NO. 2409 DE LA NOTARIA 45 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1.992, INSCRITA EL 14 DE OCTUBRE DE 1. 992 BAJO EL NO. 382.182 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE TOP MEDICAL SYSTEMS S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2824	26-VIII-1992	32 STAFE BTA.	2- IX -1992 NO.376.984
2409	10-X - 1992	45 STAFE BTA.	14- X -1992 NO.382.182

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0002911	1997/08/06	0045	BOGOTA D.C.	1997/08/15	00597714
0001569	1998/05/07	0045	BOGOTA D.C.	1998/05/27	00635649
4362	2010/11/09	0071	BOGOTA D.C.	2010/11/22	01430323

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2091 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA ENTIDAD ES: 1) LA IMPORTACION, -- EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE EQUIPOS, ELEMENTOS, REPUESTOS Y PRODUCTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, YA SEAN DE FABRICACION NACIONAL O EXTRANJERA, RELACIONADOS CON LOS RAMOS DE LA MEDICINA Y LA ODONTOLGIA EN GENERAL. 2) LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASESORIA TECNICA DE MANTENIMIENTO, REPARACION, SUMINISTRO Y VENTA DE--

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/06/02

HORA: 12:13:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8XdrRH15G6

OPERACION: R049885979

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REPUESTOS PARA EQUIPOS MEDICOS, O HOSPITALARIOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIOS CLINICOS EN GENERAL. 3) LA REPRESENTACION Y EL AGENCIAMIENTO DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. EN DESARROLLO DEL-- OBJETO SOCIAL, PUEDE ADQUIRIR, CONSERVAR, ENAJENAR, ARRENDAR Y -- GRAVAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ADQUIRIR, ENAJENAR, ARRENDAR Y GRAVAR EQUIPOS PARA ATENDER OPERACIONES, TOMAR INTERES COMO SOCIO O ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑIAS CUYO OBJETO SEASIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES QUE LA SOCIEDAD PROPONE REALIZAR O QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS, FUSIONARSE CON ELLAS OBSERVARLAS. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y LAS OPERACIONES FINANCIERAS O BANCARIAS QUE SE REQUIERAN PARA EL LOGRO DE SUS FINES, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, PROTESTAR Y DAR EN PRENDA O GARANTIA TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO. DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO Y EN GENERAL CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO QUE TENGAN UNA RELACION DIRECTA CON EL MISMO.-----

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 3,000,000.00
VALOR NOMINAL	: \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: \$2,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 2,000,000.00
VALOR NOMINAL	: \$1,000.00

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/06/02

HORA: 12:13:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8XdrRH5G6

OPERACION: R049885979

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$2,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 29 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01430327 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
PUENTES MARTIN ENRIQUE ABDON	C.C. 000000019202827
SEGUNDO RENGLON	
SERRANO SOTO LUIS FERNANDO	C.C. 000000017047617
TERCER RENGLON	
CAMARGO AILLON JAIME JOSE	C.C. 000000005434980

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 29 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01430327 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MARQUEZ ZAMBRANO LUZ STELLA	C.C. 000000051857101
SEGUNDO RENGLON	
SERRANO RIMA EDGAR ALBERTO	C.C. 000000080419871
TERCER RENGLON	
CAMARGO MUÑOZ JOSÉ MIGUEL	C.C. 000000081720455

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: EL GERENTE Y SUS DOS SUPLENTE, PRIMERO Y SEGUNDO.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/06/02

HORA: 12:13:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8XdrRH15G6

OPERACION: R049885979

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000028 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1996, INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1996 BAJO EL NUMERO 00553969 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	

CAMARGO AILLON JAIME JOSE

C.C. 000000005434980

QUE POR ACTA NO. 149 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01435602 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	

CAMARGO MUÑOZ JAIME ALBERTO

C.C. 000001032379193

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

MARQUEZ ZAMBRANO LUZ STELLA

C.C. 000000051857101

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE GENERAL, QUIEN CON LAS LIMITACIONES CONSIGNADAS EN ESTE ESTATUTO, REPRESENTARA A LA SOCIEDAD EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS, EN JUICIOS Y FUERA DE ELLOS. EL GERENTE PODRA DELEGAR EN OTROS EMPLEADOS ALGUNOS DE SUS ATRIBUCIONES, SIEMPRE QUE ESTAS NO SEAN INDELEGABLES Y PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL EL EJERCICIO DE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, TENIENDO COMO LÍMITE DE CUANTÍA DE MIL (1000 SMLV) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DE SUSCRIBIRSE EL ACTO O CONTRATO RESPECTIVO, CUANTÍA A PARTIR DE LA CUAL REQUIERE DE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA OBLIGAR A LA SOCIEDAD, EXCEPTO EN LOS CONTRATOS DE VENTAS Y SERVICIOS QUE CELEBRE EN

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/06/02

HORA: 12:13:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8XdrRH5G6

OPERACION: R049885979

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LOS CUALES SERÁN SIN LÍMITE DE CUANTÍA; B) CONSTITUIR APODERADOS O MANDATARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPAÑÍA PREVIA CONSULTA CON LA JUNTA DIRECTIVA; C) ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR BIENES DE LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; D) TOMAR O DAR DINERO EN PRESTAMO CON GARANTIAS REALES SOBRE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA, O MEDIANTE GARANTIAS SIMPLEMENTE QUIROGRAFARIAS; E) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR TITULOS-VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO; F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y POR SU CONDUCTO A LA ASAMBLEA GENERAL, AL FINAL DE CADA EJERCICIO ANUAL CUANDO LAS MISMAS ENTIDADES LO SOLICITEN, LOS INFORMES Y LAS CUENTAS COMPROBANTES DE SU GESTION; G) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE O CUANDO SE LO SOLICITEN DOS (2) DE SUS MIEMBROS PRINCIPALES; H) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL POR SI MISMO, CUANDO SE LO SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA O A SOLICITUD DE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA POR LO MENOS LA CUARTA (4A.) PARTE O MAS DEL CAPITAL SUSCRITO; I) FIRMAR LOS TITULOS- VALORES REPRESENTATIVOS DE LAS ACCIONES CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO; J) ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA LAS REFORMAS ESTATUTARIAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL, PREVIA AUTORIZACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES; K) LAS DEMAS QUE SEÑALE LA LEY, ESTOS ESTATUTOS O LO QUE LE ORDENE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL NORMAL DESARROLLO (SIC) DEL OBJETO SOCIAL. PARAGRAFO: PROHIBESE A LA GERENCIA: 1.- APLICAR LOS FONDOS SOCIALES A NEGOCIOS DISTINTOS DE LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. 2. VOTAR EN LA APROBACION DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO O DE LIQUIDACION. 3. LLEVAR A CABO ACTOS Y CONTRATOS QUE EXTRALIMITEN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O EXCEDAN EL AMBITO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1992, INSCRITA EL 27

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/06/02

HORA: 12:13:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8XdrRH15G6

OPERACION: R049885979

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE ABRIL DE 1993 BAJO EL NUMERO 00403185 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
SANCHEZ GARCIA JUAN ALBERTO	C.C. 000000019331230
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
FINO GAMBOA CLARA INES	C.C. 000000051648357

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DE DEL 15 DE JUNIO DE 2009, INSCRITO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01343306 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: TOP MEDICAL SYSTEMS S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- MEDICINA DIAGNOSTICA CUYO NOMBRE ESTA SEGUIDO POR LAS PALABRAS SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- TOP IMAGENES Y SERVICIOS S.A.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- TOP MEDICAL ECUADOR S.A.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

CERTIFICA:

SE ACLARA QUE LA SITUACIÓN DE CONTROL ENTRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y TOP IMÁGENES Y SERVICIOS S.A. SE GENERO DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

CERTIFICA:

SE ACLARA QUE LA SITUACIÓN DE CONTROL ENTRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y MEDICINA DIAGNOSTICA S.A. SE GENERO DESDE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.

CERTIFICA:

SE ACLARA QUE LA SITUACIÓN DE CONTROL ENTRE LA SOCIEDAD DE LA

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/06/02

HORA: 12:13:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8XdrRHi5G6

OPERACION: R049885979

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

REFERENCIA Y TOP MEDICAL ECUADOR S.A. SE GENERO DESDE EL 31 DE JULIO DE 2003.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 31 DE MAYO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/06/02

HORA: 12:13:29

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8XdrRH15G6

OPERACION: R049885979

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a:

Constanza Puente Tejillo

Nelly Patricia Castiblanco U



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CASTIBLANCO URQUIJO NELLY PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 7/14/2016 16:38:38 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2QHO163839647
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: TOP MEDICAL SYSTEMS S A
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 9
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040004692083

R049385979 Expedido (mm/dd/aaaa): 06/02/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



